INFORME DEL PROCESO FORMATIVO EN CIUDADANÍA E INCIDENCIA TERRITORIAL

PROYECTO: Jóvenes con Valores Productivos - dinamizando el Emprendimiento Cultural, recuperando la memoria de las prácticas y los saberes ancestrales en Cartagena de Indias.

INTRODUCCIÓN.

El presente informe se orienta a la descripción de los principales aspectos metodológicos relacionados con el proceso de formación en ciudadanía e incidencia territorial, adelantado por Funcicar en el marco del proyecto Jóvenes con Valores Productivos, y a partir de ello, la definición de acciones futuras que contribuyan el desarrollo y sostenibilidad en el contexto institucional, de las iniciativas, organizaciones y emprendimientos culturales asociados.

La idea general para este proceso, tiene que ver con que los participantes recibieran formación técnica en relación a cómo el ejercicio de la ciudadanía responsable, conduce al fortalecimiento y a la sostenibilidad de las iniciativas culturales, y por ende del territorio, y al mismo tiempo tuvieran ejercicios de simulación respecto de la forma como se materializaban algunas acciones de fortalecimiento e incidencias específicas. Dicho proceso fue divido en 4 momentos. En el primero, se abordó el conocimiento de herramientas de información que permitieran la valoración objetiva de la calidad de vida y de la situación de desarrollo del territorio, concluyendo en un proceso de simulación de la toma de decisiones alrededor de la inversión pública. En el segundo, se dio a conocer la ruta de la incidencia política, enmarcándola dentro de la institucionalidad pública local y los espacios de participación existentes alrededor del tema cultural, y finalizó con una simulación del proceso de incidencia en un proyecto de acuerdo a través del espacio de las audiencias públicas. En el tercero, se trataron las generalidades del fortalecimiento interno organizacional que deben tener las iniciativas culturales, enfatizando en los aspectos éticos asociados a la cultura y al relacionamiento con los grupos de interés, y concluyó en una simulación de la construcción participativa de partes del texto de los códigos de ética para organizaciones culturales. Finalmente en el cuarto momento, se explicó la forma como se construyó el ejercicio de prospectiva denominado “Visión Cartagena”, dando a conocer los resultados que se obtuvieron en el tema de cultura, y a partir de allí, desarrollar una versión de dicho ejercicio para la prospectiva del sector cultural, programando los objetivos, estrategias, metas, proyectos y responsables para materializar la visión colectiva construida.

Finalmente en este informe se presentan conclusiones y recomendaciones respecto de las acciones que deberían seguir las iniciativas, organizaciones y emprendimientos culturales para generar mejores impactos sociales desde el ejercicio de sus derechos y deberes, y para que, en consecuencia, la sostenibilidad de los procesos para transformar, preservar o fomentar la cultura, sea de mayor calidad en relación con sus responsabilidades frente al desarrollo.

RUTA METODOLÓGICA Y RECOMENDACIONES.

TALLER 1: MI CIUDAD 10.

Facilitadora: María Claudia Peñas, Directora Cartagena Cómo Vamos

Actividad 1: AQUÍ VIVO Y ASÍ LA VIVO.

- Este espacio estuvo diseñado para que los participantes pudieran identificar su lugar de residencia en el mapa de Cartagena, pegando un sticker en la zona donde vive. Este mapa con todos los puntitos acompañó el resto del taller para visibilizar espacialmente la ciudad y el territorio que habita cada participante.
- Luego los participantes debieron responder 10 preguntas sobre el orgullo por la ciudad y la forma como viven Cartagena, ubicando stickers en la columna correspondiente.

Actividad 2: TERMÓMETRO.

Esta actividad buscó generar diálogo y reflexión alrededor de temas coyunturales en la ciudad.

Para desarrollar la actividad se les pidió a los participantes que se reunieran todos en el centro del salón. La persona que dirigió el taller hizo una afirmación, las personas que estuvieron de acuerdo con ella se movieron a un lado del salón, los que estuvieron en desacuerdo se movieron al otro lado (costado contrario al de los que estuvieron de acuerdo) y los que no estuvieron seguros, tuvieron dudas, no estuvieron ni acuerdo ni en desacuerdo, se quedaron en el centro.

Para este juego tuvimos 2 reglas. La primera es que respetamos el derecho del otro a ser diferente y a pensar diferente. La segunda es que quien quiera moverse de lado puede hacerlo libremente.

Preguntas motivadoras: *¿Crees que las cosas en la ciudad van por buen o mal camino? ¿Crees que la crisis política de la ciudad es culpa de los cartageneros o de la clase política local? ¿Estarías de acuerdo con que por los próximos 10 años, los Alcaldes de Cartagena sean escogidos por el presidente de la República y no por elección?*

Luego, se le pidió a una o dos personas de los que estuvieron de acuerdo y en desacuerdo que dieran sus razones para estar de ese lado y que con sus argumentos pudieran ayudar a los que están en el centro a tomar una decisión.

Se preguntó si alguien quiere cambiar de lado y se cerró la primera ronda pidiendo a todos que volvieran al centro.

Actividad 3: ¿CÓMO VAMOS EN CALIDAD DE VIDA?

El equipo de Cartagena Cómo Vamos mostró los indicadores de calidad de vida de la ciudad, haciendo énfasis en los retos y prioridades ciudadanas.

Actividad 4: TEST MI CIUDAD 10.

Al finalizar la presentación, se les pidió a los participantes que se agruparan en equipos, desde los cuales respondieron un test de 10 preguntas relacionados con los datos que se acabaron de presentar por el equipo de Cartagena Cómo Vamos. El grupo con el mayor número de respuestas correctas fue premiado.

Actividad 5: BONCHE CIUDADANO.

Se les pidió a los participantes que de acuerdo con su interés seleccionaran 1 de los 9 temas disponibles para dialogar alrededor del mismo. A cada grupo se le entregó una tarjeta con información acerca del tema y algunas preguntas que pudieron utilizar para propiciar el diálogo.

Por grupo, se escogió un “moderador” para que promoviera la participación de todos en la discusión, llevara control del tiempo, y que al finalizar la actividad, expusiera las ideas principales que se debatieron en el grupo.

Actividad 6: GOBIERNO 10.

En este juego de roles cada grupo fue el gobierno de Cartagena con una cantidad de dinero para administrar. Cada gobierno asignó inversiones por temas en las zonas de la ciudad que consideraron necesarias, sin exceder la suma estipulada.

Para esto se les entregó el mapa de Cartagena, una hoja de presupuesto y fichas con los temas que la ciudad debe priorizar. Al completar la actividad cada grupo debió seleccionar un representante para explicar la asignación presupuestal hecha por el equipo.

Actividad 7: ¿CÓMO HACER DE CARTAGENA UNA CIUDAD 10?

Cada equipo presentó una propuesta de forma creativa, respecto de cómo hacer de Cartagena un mejor lugar para vivir. Dicha propuesta pudo ser una acción puntual, un proceso o una estrategia. Cualquier representación artística fue válida (canción, baile, poema, video, podcast).

Al finalizar cada grupo compartió con los demás su representación y entre todos seleccionaron la que más les gustó.

RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN:

1. Vincular a los jóvenes de manera activa a las redes de información del programa Cartagena Cómo Vamos, con el fin de que anualmente se enteren de los avances y retrocesos en materia de variables de desarrollo de la ciudad, y específicamente del sector cultural. Es posible que ante una revisión técnica de los indicadores de calidad de vida, y de los factores de percepción ciudadana asociados al tema de la cultura que integran los informes de Cartagena Cómo Vamos, los jóvenes puedan hacer aportes a este programa respecto de algunos otras variables o indicadores que consideren son importantes para monitorear en la ciudad. De esta forma el programa Cartagena Cómo Vamos tendrá retroalimentación por parte de los jóvenes que pertenecen al sector cultural.
2. Es importante, que se aborde el estudio más detallado de las propuestas de gobierno frente al tema cultural que se encuentran incorporadas en los Planes de Desarrollo Distrital y Locales. De esta manera los jóvenes podrán conocer el límite de su exigibilidad de derechos en términos de lo establecido en la planeación. En este punto es importante realizar acercamientos con el Consejo Territorial de Planeación y los Consejos Locales de Planeación, que son las instancias del sistema de planeación distrital que deben realizar el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo, ya que contarán con información de avance en el cumplimiento de las metas establecidas por el gobierno en cada apuesta de planeación sobre el tema cultura. Esta actividad sirve además para fortalecer el CTP y los CLP, toda vez que ante la presión de un sector social, suelen ser más activos en el ejercicio de sus deberes de control social.

TALLER 2: RUTA PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA.

Facilitadora: Alejandra López Morales, Directora de Conocimiento e Incidencia, Funcicar.

Actividad 1:

Los miembros del grupo leyeron en unas carteleras que se encontraban dispuestas en las paredes del salón, los contratos suscritos por el Distrito entre el año 2017 y primer semestre del 2018 en temas culturales, así como las estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo Primero La Gente; y colocaron un sticker en el contrato o estrategia de la cual participó, como contratista o como beneficiario.

El objetivo de esta actividad fue estimar de manera preliminar, los alcances de la participación en la oferta cultural del Distrito en una muestra de actores y colectivos culturales de las tres localidades y zona insular.

Los resultados fueron los siguientes:

Total contratos y estrategias 2017-2018: 87 contratos y programas del PDD.

Total muestra: 130 jóvenes de las tres localidades y zona insular.

GRUPOS	PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPARON	PERSONAS PARTICIPANDO
Grupo 1	13 programas	30 jóvenes
Grupo 2	10 programas	13 personas
Grupo 3	2 programas	3 jóvenes
Grupo 4	16 programas	24 jóvenes
TOTAL	41 PROGRAMAS	70 JÓVENES

Estos resultados corresponden a una participación del 53% de los integrantes de la muestra, en un 47% de los programas y estrategias que ha ofrecido el Distrito en materia cultural.

En el transcurso del desarrollo de la actividad, los jóvenes manifestaron su descontento por la manera cómo se llevan a cabo las convocatorias que realiza el IPCC dado que terminan ganándosela las mismas personas. Asimismo indicaron que desconocen la plataforma SECOP, razón por la cual no vienen realizándole seguimiento en tiempo real a la contratación de los recursos de cultura, especialmente a aquellos en los cuales pueden participar, como lo son los procesos de mínimas cuantías.

Actividad 2:

Los integrantes del grupo se organizaron en subgrupos de 4 personas, y leyeron los apartes de un proyecto de acuerdo que está en curso en el Concejo Distrital, y que fue presentado por uno de los cabildantes, para institucionalizar un circuito cultural anual en Cartagena de Indias, conformado por una serie de eventos que le permitirían a los Cartageneros contar con una agenda cultural permanente.

Los jóvenes reflexionaron sobre los aspectos positivos y negativos de este proyecto, y posteriormente en plenaria, un vocero de cada subgrupo comentó cuáles fueron las apreciaciones que se dieron al respecto.

Algunos de las consideraciones más recurrentes en los cuatro grupos fueron:

- Los jóvenes manifestaron su desconfianza en las intenciones del concejal autor de esta iniciativa, y aseguraron que probablemente buscaría beneficiar a alguna de las organizaciones culturales que haría parte del "Circuito Cultural", con el fin de pagar favores políticos.

- Los jóvenes señalaron que el proyecto no especificaba elementos importantes como los alcances de la buscada "institucionalización", para definir si el Distrito aportaría recursos a esos eventos, en qué proporción lo haría, y bajo qué criterios de distribución entre un evento y el otro se darían dichos aportes.

- Los jóvenes cuestionaron que el "Circuito Cultural" no incluyera un evento de champeta, pese a ser el género musical de mayor arraigo en la ciudad.

- Los jóvenes de Bochachica consideraron pertinente que se incluyera al menos un evento de los que se realizan en la isla, tales como las "Fiestas del Pescador".

- Los jóvenes cuestionaron que este tipo de iniciativas se construya sin la participación de los colectivos culturales.

RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN:

1. Es importante vincular a los jóvenes que pertenecen a iniciativas y organizaciones culturales a la red de información de Funcicar, por cuanto podrían enterarse de eventos del panorama político local que les resultaría de gran relevancia conocer. Entre otros se encuentra por ejemplo, el cronograma de las audiencias públicas para el estudio de proyectos de acuerdo en el Concejo Distrital, especialmente los que tienen que ver con el tema cultural y con la formulación del presupuesto anual del Distrito. De esta manera podrán participar e incidir en la toma de decisiones pública.
2. Solicitar formalmente al programa Vigila Cartagena de Funcicar, que emita alertas en tiempo real de los procesos de contratación sobre bienes y servicios culturales que se abran y que admitan participación de organizaciones e iniciativas culturales,

especialmente los de menor cuantía, aprovechando el hecho de que el programa Vigila Cartagena hace monitoreo diario de los procesos de contratación en el SECOP. De esta manera es posible que aumente la participación en los procesos de contratación que demande el Distrito. En el mismo sentido se deben realizar procesos formativos con los jóvenes para que aprendan a hacer uso de plataformas como el SECOP, para que, por cuenta propia, realicen la vigilancia tecnológica de las oportunidades de contratación con el Distrito.

3. Estar atentos en cada inicio de año al Plan Anual de Adquisiciones de entidades como el IPCC, EPA, Escuela Taller, y demás, que demanden bienes y servicios del sector cultural, con el fin de que la participación en procesos de concurso contractual sea planificada y se adquiera competitividad en el alistamiento de los requisitos legales para participar en la contratación pública.
4. Se deben vincular a los jóvenes a procesos continuados de formación en liderazgo que tengan por objetivo la participación directa en espacios de participación ciudadana, como por ejemplo en la elección de Juntas de Acción Comunal dentro de alguno de sus cargos titulares, dentro del Consejo de Cultura, Consejos Locales de Planeación, entre otros. De esta manera se podrá contar con la oportunidad de que jóvenes del sector cultural adquieran roles de liderazgo y adquieran competencias formales para la incidencia en la toma de decisiones públicas.

TALLER 3: INSTRUMENTOS ÉTICOS PARA LAS ORGANIZACIONES E INICIATIVAS CULTURALES.

Facilitador: Walter Arturo Mejía Rivera, Coordinador de Proyectos, Funcicar.

Actividad 1:

En el marco del fortalecimiento interno organizacional, son los fundamentos éticos de las organizaciones e instituciones, los que determinan que el desarrollo y la capacidad de incidencia política sean realmente sostenibles en un contexto de responsabilidad social y legalidad. De ahí que en esta actividad, se invite a los participantes a reflexionar sobre la relación de los asuntos culturales con la ética, y la relevancia que tienen las prácticas culturales en la forma como se genera la construcción de identidad de una sociedad y en el desarrollo mismo del territorio.

Las actividades subsiguientes se plantearon en relación a la simulación de la forma participativa mediante la cual se construye el código de ética. La necesidad de que las organizaciones e iniciativas culturales adopten este instrumento de regulación organizacional, tiene que ver con que su orientación del desarrollo tenga fundamentos axiológicos valorados como positivos en la sociedad en la que se encuentran insertas, y tengan en cuenta los parámetros de legalidad existentes para la actividad cultural.

Actividad 2:

En esta actividad los participantes trabajaron sobre la construcción de los capítulos del código de ética denominados: “Valores institucionales” y “Principios éticos”. Para ello cada grupo se dio a la tarea de establecer consensos alrededor de identificar y definir los 5 valores y los 5 principios que resumían las principales características identitarias de sus respectivas agrupaciones o iniciativas culturales. Los resultados coincidentes se puede observar en la siguiente matriz:

Valores	Principios
Responsabilidad.	Transparencia.
Respeto.	Legalidad.
Amor.	Excelencia.
Honestidad.	Efectividad.
Solidaridad	Capacidad de trabajo en equipo.
Otros (Humildad, Gratitud)	Otros (Cuidado ambiental, Innovación)

Actividad 3:

Continuando con la simulación de construcción del código de ética, en esta actividad los participantes construyeron acuerdos en relación a la definición de las directrices éticas para

el relacionamiento con los distintos grupos de interés de las agrupaciones o iniciativas culturales. Cada grupo podía escogeré entre grupos de interés como la ciudadanía, las instituciones públicas, la empresa privada, los medios de comunicación, los actores políticos, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, entre otros. En general los participantes establecieron descripciones éticas de cómo interactuar con el grupo de interés seleccionado, pero además hizo planteamiento de decisión del colectivo frente a los distintos escenarios de conflicto ético que se pudieran presentar con el respectivo grupo de interés.

Actividad 4:

En esta actividad los participantes construyeron las políticas generales para la gestión ética. En este punto se definió el órgano interno que se encargaría de la toma de decisiones sobre asuntos éticos, y particularmente se hicieron planteamientos alrededor de:

a) Compromisos para la erradicación de prácticas corruptas.
b) Acciones para la integridad y la transparencia.

Actividad 5:

Seguidamente los participantes trabajaron las políticas de comunicación e información. Al respecto, el facilitador brindó conocimiento alrededor del uso de vocerías, mecanismos para el manejo ético de la comunicación pública, buenas prácticas para la comunicación interna y las situaciones en que cierta clase de información manejada por las organizaciones requiere ser tratada bajo el compromiso de confidencialidad.

Actividad 6:

Por último el facilitador planteó algunas definiciones alrededor de lo que constituía un conflicto de interés, y acto seguido los participantes, basados en sus experiencias personales y grupales, plantearon ejemplos donde se hubiera materializado estos conflictos y explicaron las respuestas que tuvieron en esos momentos. Posteriormente el facilitador aclaró las implicaciones éticas de cada respuesta, y concluyó brindando conocimiento alrededor de los mecanismos de prevención de conflictos de interés, así como de la respuesta de la organización ante la materialización de dichos conflictos.

RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN:

1. Salvo aquellos jóvenes que pertenecen a instituciones como la Escuela Taller o los que pertenecen a alguna Fundación, la mayoría de jóvenes vinculados al proyecto no han tenido la experiencia de regular sus comportamientos y decisiones desde los parámetros de un código de ética. En tanto la construcción de un código de ética constituye una buena práctica para las organizaciones culturales, se recomienda emprender este proceso de manera participativa, y de esa manera cada iniciativa u organización cultural cuente con dicho instrumento de regulación organizacional. En el mismo sentido puede plantearse la construcción de los reglamentos internos.
2. Es importante profundizar en el conocimiento de la normatividad que rige las organizaciones culturales, ya que se detectó desconocimiento de aspectos legales, tanto de la dinámica del sistema cultural, como de los mecanismos de derecho para el control social y para la constitución legal de formas de organización.
3. Ante las evidentes situaciones de corrupción y faltas a la transparencia que se presentan en la contratación pública, si se pretende que aumente la participación de las iniciativas y organizaciones culturales de los jóvenes en las oportunidades de contratación con el Distrito, debe hacerse evidente los riesgos que en esta materia se pueden presentar, con el fin de que aprendan cuáles son las respuestas adecuadas y pertinentes desde el punto de vista ético, y así el incremento en la participación contractual con recursos públicos, se haga de forma ética y no se dañe la confianza en la integridad de los jóvenes.

TALLER 4: VISIÓN CULTURA.

Actividad 1: CONOZCO VISIÓN CARTAGENA.

La propuesta del taller Visión Cultura, está enmarcada en el proceso de planeación participativa denominado Visión Cartagena, el cual contó con la participación de más de 2700 personas, y planteó un plan de ciudad a futuro, para la búsqueda y logro de un sueño común y compartido en el territorio de Cartagena.

En este espacio, la tallerista Carolina Calderón, planteó un preámbulo en el que se socializaban los resultados generales del ejercicio Visión Cartagena para el tema de la cultura, y se exponía el proceso mediante el cual se establecieron los parámetros de esa visión.

Actividad 2: MARCO DE REALIDAD PARA EL SECTOR CULTURAL.

En este espacio, se constituyeron 10 mesas de trabajo, cada una con 10 personas aproximadamente, las cuales pertenecían a variadas iniciativas culturales para permitir una nueva interacción entre los participantes. Cada mesa contó con su respectivo moderador del equipo técnico de Funcicar, con el fin de que dieran respuesta a los siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son las manifestaciones artísticas y culturales que identifican la cultura Cartagenera?
- ¿Cuáles son los aspectos negativos u obstáculos que impiden lograr su visión del sector cultural en Cartagena?
- ¿Cuáles son los aspectos positivos o potencialidades que facilitan lograr su visión del sector cultural en Cartagena?
- ¿Cómo les gustaría que fuera el sector cultural en Cartagena? (Visión a Futuro)
- ¿Qué podemos hacer para ser parte de la transformación que permitiría lograr su visión del sector cultural?

Los resultados de esta actividad son los siguientes:

MARCO DE REALIDAD, SECTOR CULTURAL.[1]

1. Manifestaciones artísticas y culturales que identifican la cultura cartagenera.

Categoría.	Preponderancia.
Músicas folclóricas (gaitas, bullerengue, mapalé, cumbia).	17,7%
Festivales (Hay Festival, Del Dulce, del Frito, de Gaitas, de la Salsa, Cultural del Caribe, de la Champeta, de Teatro)	11,4%

[1] La información que se refiere por cada ítem, corresponde a las categorías más frecuentes relatadas por los participantes.

Fiestas de la Independencia.	7,6%
Artes plásticas (Fotografía, Pintura, Escultura y productos audiovisuales).	7,6%
Champeta.	6,3%
El bando.	5,1%
El dialecto.	5,1%
La etnia: Raíces afro.	5,1%
Cabildos.	3,8%
Fiestas de la Candelaria.	3,8%
Peinados.	3,8%
Teatro y artes escénicas.	3,8%
Escritura popular o literatura Caribe.	2,5%
Artesanías.	2,5%
Grafitie.	2,5%
La historia.	2,5%
Otros (Vestuario: Colores vivos y variados, El Tintilillo, Juegos tradicionales: Bolita de trapo, el quemado, etc., Tambores, Picós, Cuenteros, Reinado de Belleza).	8,9%

2. ¿Cómo le gustaría que fuera el sector cultural en Cartagena (Visión a futuro)?

Categoría.	Preponderancia.
Incluyente y equitativo.	14,3%
Con mayor apoyo financiero de entidades pública y privadas.	8,2%
Con mayor uso de las TIC para mayor visibilidad y publicidad.	8,2%
Con mayor apropiación cultural.	8,2%
Con mayor número de centros culturales e infraestructura cultural en los barrios.	6,1%
Con una agenda cultural activa y dinámica.	6,1%
Preferente por las iniciativas locales.	6,1%
Con más concursos o eventos que permitan la participación cultural.	6,1%
Exportador de productos artísticos.	4,1%
Con mayores espacios o escuelas de fortalecimiento de los grupos culturales.	4,1%
Preferente por la identidad afro y la diversidad étnica.	4,1%
Con emprendimientos culturales sostenibles.	4,1%
Con mayor relación y articulación entre las iniciativas, organizaciones y manifestaciones culturales.	4,1%
Con mayor formalización de las organizaciones e iniciativas culturales.	4,1%
Otros (Con mayor formación en gestión de proyectos, Con políticas públicas establecidas y funcionando, Formando en cultura de las instituciones educativas, Integrado a las condiciones geográficas de la ciudad, Rescatando las manifestaciones artísticas y culturales existentes, Sin que se estigmatice como actividad política de izquierda,	12%

3. ¿Cuáles son los aspectos negativos u obstáculos que impiden lograr su visión del sector cultural en Cartagena?

Categoría.	Preponderancia.

La corrupción en la gestión política cultural y monopolio de los recursos destinados a la cultura.	13,7%
Falta de apropiación cultural por las tradiciones y las prácticas artísticas.	9,8%
Inestabilidad de la economía cultural (Mal pago a los artistas, falta de formalización y legalización de los grupos e iniciativas culturales).	9,8%
La estigmatización de las prácticas culturales populares y la forma peyorativa como es vista por algunos ciudadanos (satanización, "todos los artistas son homosexuales", "todos los gestores o actores culturales son de izquierda").	9,8%
El poco apoyo de la institucionalidad al sector cultural.	7,8%
Falta de oportunidades educativas para la cultura.	7,8%
Falta de interés del público.	5,9%
Falta de participación de los jóvenes en espacios de planeación participativa sobre asuntos culturales.	3,9%
La exclusión de algunos elementos identitarios, artísticos o culturales de la cultura cartagenera.	3,9%
La inseguridad que impide un disfrute pacífico de las actividades culturales.	3,9%
Poca unión de los distintos integrantes del sector cultural.	3,9%
Los líderes del sector no movilizan la información entre las bases.	3,9%
Otros (Falta de ambición, excelencia y autoestima dentro de las prácticas culturales, El poco reconocimiento a las iniciativas individuales del sector cultural, Falta de políticas públicas, La interinidad y la crisis institucional, La discriminación racial o de clases, Falta de cualificación del (la) Director (a) del IPCC y demás funcionarios que se encargan de la cultura en Cartagena, Desalojos que hace la fuerza pública de los grupos que se expresan en los espacios públicos, Falta de respaldo familiar).	16%

4. ¿Cuáles son los aspectos positivos o potencialidades que facilitan lograr su visión del sector cultural en Cartagena?

Categoría.	Preponderancia.
Talento local.	13,8%
Apoyo existente por parte de algunas organizaciones de la sociedad civil.	10,3%
La historia y cultura cartagenera.	10,3%
Sentido de pertenencia, persistencia y entrega para mantener la cultura.	10,3%
La existencia de espacios de participación para la cultura y la participación activa de los jóvenes en espacios sobre asuntos culturales.	10,3%
Existencia del Comité de Revitalización de la Fiestas de la Independencia.	6,9%
Alta motivación.	6,9%
Otros (La alegría del pueblo, Existencia de colectivos y grupos de la cultura Cartagenera, Promoción de la cultura a través de redes sociales y medios de comunicación, Vinculación a procesos de capacitación y formación, Ubicación geográfica de la ciudad, Los significados asociados a cada manifestación artística o cultural, Capacidad de innovación, Asociatividad entre agrupaciones culturales, Existen espacios físicos para la realización de eventos).	31%

5. **¿Qué podemos hacer para ser parte de la transformación que permitiría lograr su visión del sector cultural?**

Categoría.	Preponderancia.
Contribución a la apropiación cultural a través de la concientización de la población sobre las raíces culturales.	37,9%
Participación en distintos escenarios no formales e institucionales, y en la toma de decisiones y en la incidencia política.	17,2%
Haciendo integración con otros grupos de artistas.	10,3%
Persistencia, disponibilidad y apoyo.	6,9%
Otros (Capacidad de trabajo en barrios vulnerables desde la cultural para que se superen problemas sociales y mejore la calidad de vida, Fortalecimiento y perfeccionamiento de las expresiones culturales para motivar e incentivar la inversión cultural, Informarse sobre las leyes y normatividad existente para el sector cultural, Manteniendo el cabildo como forma de resistencia, propuesta e intento por buscar transformaciones sociales, Educarnos y ser multiplicadores, Generando alertas tempranas en relación a riesgos en el sector cultural ante las entidades que puedan intervenir, Dando mayor promoción y comunicación de los eventos culturales y artísticos, Construcción de productos artísticos que permite transmitir mensajes para la transformación social).	27,6%

Actividad 3: MARCO ESTRATÉGICO PARA EL SECTOR CULTURAL.

En este espacio, y bajo la misma organización del momento 2, los jóvenes participantes trabajaron en la programación y delimitación de las acciones necesarias para materializar en un tiempo determinado la visión del sector cultural construida de manera colectiva. Al final del proceso, el equipo técnico de Funcicar obtuvo información de base muy relevante para canalizar futuras acciones de incidencia política del sector cultural en Cartagena de Indias. La estructura de planeación utilizada es la siguiente:

Objetivos generales	Estrategias	Proyectos	Metas	Ejecutores/Aliados
---	---	---	---	---

Los resultados de esta actividad son los siguientes:

MARCO ESTRATÉGICO, SECTOR CULTURA[2].

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	META	PROYECTO	RESPONSABLE / ALIADO
Generar condiciones que permitan mejorar la calidad de vida desde las prácticas artísticas de los actores y gestores culturales.	Ampliación de la oferta cultural de las instituciones públicas y privadas.	Oferta cultural de instituciones pública y privadas aumentada en un 200%.	Organización de un sistema de incidencia de las organizaciones culturales en espacios de participación e instrumentos de planeación y de gastos.	Actores y gestores culturales, IPCC, universidades, organizaciones de la sociedad civil.
			Creación de un banco de proyectos que permitan dar respuesta a las necesidades en la línea de cultura, de instituciones públicas y privadas.	
	Garantías para que la oferta sea incluyente para actores y gestores culturales locales.	El 80% de la oferta cultural en Cartagena es incluyente para actores y gestores culturales locales.	Definición de términos de referencia y reglamentación para garantizar la participación mayoritaria de actores y gestores culturales locales.	Concejo Distrital, Oficina Jurídica, IPCC.
			Establecimiento de un consultorio cultural para emprendimientos culturales, que permitan la competitividad en la participación en la oferta cultural.	
	Promoción de la generación de capacidades y formalizaciones de gestores y actores culturales.	El 75% de las organizaciones culturales se encuentran capacitadas y formalizadas.	Generación de alianzas con organizaciones que favorezcan la generación de capacidades en organizaciones culturales.	IPPC, universidades, Secretaría de Participación, empresas privadas.
			Generación de una estrategia para la formalización de organizaciones e iniciativas culturales.	Cámara de Comercio de Cartagena, IPCC.
	Política cultural que garantice el buen desarrollo del sector cultural, haciendo énfasis en la infraestructura de los espacios culturales antiguos o nuevos.	A 2021 la ciudad contará con 1 política pública para el sector cultural.	Iniciativa ciudadana para la construcción colectiva de un proyecto de acuerdo por medio del cual se establece una política pública de cultura para Cartagena de Indias.	IPCC, Ciudadanía, Concejo Distrital, Ministerio de Cultura, actores y gestores culturales.
	Creación de una entidad de financiamiento crediticio para emprendimientos en el sector cultural.	1 entidad de financiación cultural.	Entidad de financiación cultural.	Ministerio de Cultura, escuelas culturales, fundaciones.

[2] La presente matriz, constituye la unificación de los aportes de cada una de las 10 mesas de trabajo con jóvenes de organizaciones e iniciativas culturales, plasmando las convergencias y prioridades programáticas para la materialización de la Visión sobre el Sector Cultural.

Empoderar a los Cartageneros a través del conocimiento sobre su historia y cultura.	Inclusión en los currículos de las instituciones educativas y universidades, clases relacionadas con la historia y la cultura cartagenera.	100% de las IEO con al menos 1 clase sobre historia y cultura cartagenera en su plan educativo y 50% de establecimientos educativos privados.	Implementación de cátedras educativas para el reconocimiento cultural.	Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Universidad de Cartagena, Secretaría de Educación, instituciones educativas, IPCC.
	Generación de espacios de deliberación con la ciudadanía para el reconocimiento de los valores históricos y culturales.	Crear 1 agenda permanente de intercambio y enriquecimiento cultural que vincule a la ciudadanía en general.	Agéndate Cartagena: Foros, mesas de trabajo, encuentros sobre cultura, eventos culturales. Creación de una aplicación digital APP donde se visibilice la agenda cultural "Agéndate Cartagena".	Juntas de Acción Comunal, Alcaldías Locales, colectivos, IPCC, Policía, medios de comunicación, Vivelab.
	Innovación en las actividades lúdicas infantiles propiciando el interés cultural en niños y niñas.	Alcanzar en el 2022 el 60% de participación de la población infantil en las actividades culturales innovadoras de Cartagena.	Apertura de espacios recreativos culturales para actividades lúdicas ancestrales.	Profesionales de la cultura, IPCC.
	Demostración de la importancia de pertenecer a un grupo artístico o cultural.	Realizar talleres semestrales durante 2 años para la sensibilización de la comunidad en temas culturales y artísticos.	Creación de espacios de sensibilización.	IPCC, JAC, grupos artísticos y culturales.
	Creación de Comités Comunitarios para el desarrollo cultural.	Apertura de espacios para la creación de Comités Comunitarios culturales en los barrios de Cartagena por lo menos 3 veces al año.	Fundación del Festival Cultural de Cartagena para el reconocimiento y puesta en escena de las muestras artísticas cartagenera, promovidas desde las bases comunitarias organizadas.	Secretaría de Participación, IPCC, empresas privadas, entidades internacionales.
Rescatar las prácticas y expresiones culturales de la identidad cartagenera.	Fortalecimiento de los grupos culturales y ambientales en aras del fomento de las buenas prácticas en Cartagena.	Capacitar a 50 organizaciones o iniciativas culturales en Cartagena.	Creación de una escuela de cultura.	Asociación de etnoeducadores, universidades.
	Identificación de la historia y tradiciones cartageneras.	60% de las personas en Cartagena, reconocen la historia y tradicionales.	Producciones audiovisuales: "Cartagena con Historia". #somoscartagena (Campaña de sensibilización).	IPCC. Agencias de cooperación internacional.
	Creación de escenarios para socializar los procesos culturales de niños, niñas y jóvenes escolares.	En el año 2025 el 30% de la población en edad escolar socializa productos culturales.	MostrARTE (Socialización de muestras artísticas).	Mr. Black, ONG, Sociedad de Mejoras Públicas.
	Educación de las personas acerca de la importancia de la multiculturalidad.	Para el año 2030 las JAC de las 3 localidades deben estar capacitadas en diversidad cultural.	Capacitación de las JAC en diversidad étnica.	Funcicar, IPCC, ONG.
Mejorar las relaciones entre actores y gestores culturales para disminuir la hostilidad y el individualismo y propiciar un trabajo colaborativo.	Impulso de un censo y caracterización de los gestores y grupos culturales.	En 1 año tener censado el 80% de los gestores culturales de Cartagena, 1 APP para la visibilización de su información.	Creación de una aplicación digital APP donde se visibilicen la base de datos de actores y gestores culturales en cada una de sus manifestaciones artísticas o culturales.	IPCC, UTB, Sena, Vivelab.
	Solicitud de cuentas a las instancias de participación ciudadana que representan los intereses de la cultura.	Organizar 1 asamblea anual con los representantes de la cultura para que rindan cuentas respecto de en qué se invierten los	Asamblea anual de rendición de cuentas de los representantes del sector cultural.	IPCC, Secretaría de Participación, actores y gestores culturales.

		recursos, y de qué manera se puede participar.		
	Generación de espacios de interacción entre los gestores culturales para sensibilizar sobre el trabajo en equipo y en red.	En 1 año tener un proyecto común de agenda cultural, que sea inclusivo y cooperativo para un universo variado de iniciativas, organizaciones y emprendimientos culturales.	Proyecto de agenda cultural cooperativo.	IPCC, actores y gestores culturales.

RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN.

1. Debe constituirse una mesa técnica que ayude a los jóvenes a identificar cuáles de los proyectos planteados en la matriz estratégica para el sector cultural, son atendidos por algún sub programa de los Planes de Desarrollo Distrital y Locales. En caso de que existan algunas correspondencias entre esta visión ciudadana y los actuales planes de desarrollo, se debe establecer dos acciones: a) Contactar al miembro del Consejo Territorial de Planeación (si es del ámbito distrital), o al miembro del respectivo Consejo Local de Planeación (si es del ámbito local), que represente el sector cultural, para que informe en qué estado de avance se encuentra el cumplimiento de la meta de dicho (s) subprograma (s), y ante posibles sub ejecuciones, solicitar que establezca conversaciones con los Alcaldes Mayor o Locales, para que se haga la gestión y ejecución correspondiente; y b) Estar atentos a la apertura de las audiencias públicas de estudio del presupuesto 2019 por parte del Concejo Distrital en el mes de octubre, para que los jóvenes de manera organizada participen con ponencias que indiquen los subprogramas de cultura que se alinean a las propuestas planteadas por ellos en la matriz de visión del sector cultural, y soliciten la asignación de recursos para su ejecución.
2. En los casos de aquellos proyectos que no tienen correspondencia con las propuestas programáticas de los Planes de Desarrollo Distrital y Locales, es necesario, para el año 2018, buscar la materialización de una reunión de incidencia con el (la) próximo (a) Alcalde (sa) de Cartagena de Indias, que designe el presidente Iván Duque entre los meses de agosto y septiembre, de manera que se le dé a conocer el ejercicio de planeación participativa realizado por los jóvenes y se busque el compromiso, en la medida de lo posible, de materializar o emprender algunos de los proyectos referidos por los jóvenes.
3. Para el año 2019, se tiene la oportunidad de hacer incidencia política en el escenario de las elecciones territoriales para el período 2020 – 2023. Es importa movilizar a los jóvenes de forma organizada en dos momentos. El primero durante la construcción de los programas de gobierno, con el fin de asegurar que hayan planteamientos generales de las propuestas contenidas en la matriz de visión cultura en los programas de gobierno y de esta manera se facilite sus inclusiones en el futuro Plan de Desarrollo Distrital. Para ello se puede organizar un evento o reunión con precandidatos a la Alcaldía de Cartagena y a la Gobernación de Bolívar con el sector cultural de los jóvenes, y generar de allí compromisos a incluir en los programas de gobierno. El segundo durante la construcción participativa del Plan de Desarrollo Distrital y de los Planes de Desarrollo Locales, una vez culminen las elecciones, y el (la) Alcalde (sa) electo (a), inicie su alistamiento para el gobierno.

Sobre este momento los jóvenes deberán estar atentos a las convocatorias respectivas por parte de Secretaría de Planeación con el fin de conocer el cronograma de participación, y construir una ponencia para la mesa del tema cultura. En el mismo sentido deben acompañar esta incidencia de la participación activa durante la discusión y estudio del documento Plan que se presente ante el Concejo Distrital y sobre el que se realizarán audiencias públicas para la participación ciudadana.

4. La responsabilidad de la participación ciudadana no se debe agotar en las fases de planeación. Por ello es importante, que frente a lo que quede incorporado de la matriz visión cultura, tanto en los programas de gobierno como en los planes de desarrollo, se haga un seguimiento efectivo respecto del cumplimiento de las metas planteadas por las Administraciones Distrital y Locales. Esto se puede hacer por dos vías: a) Mediante el uso del derecho de petición a título de las organizaciones culturales que así lo quieran, o b) A través de la comunicación con el consejero territorial o local que represente el sector cultural dentro del sistema ciudadano de planeación de Cartagena de Indias, puesto que es este actor quien tiene la responsabilidad legal de ejercer control sobre la ejecución de los planes de desarrollo distrital y locales, específicamente en sus programas de corte cultural. Para los ejercicios de control se tiene como buena práctica (además que así se especifica de manera legal para el CTP y los CLP) hacerlos de manera semestral.

ANEXOS.

RESPONSABLE DEL PROCESO:

CAROLINA CALDERÓN GUILLOT

DIRECTORA EJECUTIVA FUNCICAR.

CELULAR: 3205491885

CORREO ELECTRÓNICO: carolina.calderon@funcicar.org